97

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 07 SEP 2021

REF: Expediente No. 110014003043-2018-00846-00

1. Atendiendo el informe secretarial que antecede y en aras de continuar con el trámite normal del proceso, el Despacho dispone señalar la hora de las 9:30 am del día 23 del mes de septiembre del año 2021, para la audiencia de que trata el canon 372 del Código General Proceso.

2. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual. Para tales efectos, se requiere a los apoderados y convocados para que confirmen sus correos electrónicos a la cuenta de correo institucional cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia. En su oportunidad se les remitirá el vínculo de conexión. Los apoderados deberán conectarse 10 minutos antes de la hora de inicio de la audiencia y en lo posible deberán hacerlo a través de dispositivos diferentes.

Notifíquese,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 08 SEP 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 49.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

LANC